

322969



322969

P A T E N T E            D E            I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS MECANICOS PARA EL RECTIFICADO DE ASIENTOS DE VALVULAS ", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional COMERCIAL DISTRIBUIDORA HERRAMIENTAS, S.L., residente en SABADELL (Barcelona), Plaza Junqueras, nº 30.

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

5            La presente Patente de Introducción, tal como se desprende de la lectura de su enunciado, viene a referirse a unos perfeccionamientos en los dispositivos mecánicos para el rectificado de asientos de válvulas, utilizados preferentemente en la industria mecánica, que vienen a modificar sustancialmente todo cuanto a este respecto se conoce en la actualidad en nuestro país y dando como resultado práctico industrial, la posibilidad de obtener un dispositivo para



el rectificado de asientos de válvulas de gran simplicidad de manejo, así como de una utilización muy amplia, incluso en circunstancias totalmente adversas.

5            Los presentes perfeccionamientos están caracterizados por organizar a los dispositivos mecánicos para el rectificado de asientos de válvulas, a base de un cuerpo principal, provisto de un orificio axial pasante, cuerpo que superiormente y de modo  
10            coaxial presenta una prolongación cilíndrica tubular, cuyo interior comunica con aquél orificio axial, para la inserción en tal cuerpo de una pieza autofijable, mediante la cual se determina el centraje del dispositivo en cuestión, con respecto a la válvula  
15            cuyo asiento se ha de rectificar.

             Sobre la citada prolongación viene a montarse concéntricamente una pieza complementaria a fijar a voluntad con aquel cuerpo principal, pieza que según un eje paralelo al suyo, tiene practicada una perforación pasante que se corresponde con una ciega que,  
20            a tal fin, presenta el repetido cuerpo principal, de modo que con la conjunción de ambos orificios, viene a determinarse una cavidad de asiento en la cual se ubica un vástago fileteado, el cual es fijo  
25            longitudinalmente, mientras que bajo su accionamiento es susceptible de adquirir un movimiento giratorio sobre su eje en ambos sentidos, a cuyo objeto tal vástago, está provisto en su extremo superior externo de un cabezal externo para su accionado a voluntad.



La citada perforación ciega del repetido cuerpo principal, comunica con una cavidad establecida asimismo por la conjunción de entallas que, a tal objeto, tienen practicadas dicho cuerpo principal y la antes mencionada pieza complementaria a fijar con aquel, para que con el fileteado del aludido vástago, engrane una cremallera de la que está provista una pieza móvil incorporada en aquella cavidad y susceptible de recorrerla longitudinalmente.

Esta pieza móvil presenta su configuración en correspondencia con la de la referida cavidad para que dicha pieza móvil resulte guiada en sus desplazamientos, mientras que tal cavidad está abierta por ambos extremos para permitir así la salida al exterior de la pieza móvil en cuestión.

La referida pieza móvil es apta para recibir la incorporación del útil cortante determinante del rectificado del asiento de las válvulas cuyo útil es fijable a voluntad en aquella pieza mediante elementos roscables de fijación en sí conocidos.

Concéntricamente sobre la prolongación cilíndrica tubular del cuerpo principal anteriormente referido, vienen a montarse además de piezas suplementarias fijables a voluntad en aquella prolongación, una pieza de fijación y guía apta para girar libremente sobre la repetida prolongación tubular. Dicha pieza en cuestión es susceptible de ser fijada a voluntad en un elemento de sostén.



Este referido elemento de sostén, comprende una pieza base la cual tiene practicada una perforación pasante, a través de la cual y en colaboración con elementos roscables de fijación, viene a determinarse la sujeción a voluntad de tal pieza, en su lugar de colocación.

Dicha perforación es alargada para poder así regular la distancia que debe existir en cada caso, entre el lugar de colocación en cuestión y la situación de la válvula, cuyo asiento se desea rectificar. Esta referida pieza base se prolonga superiormente y de modo perpendicular en un vástago, sobre el cual es susceptible de deslizar una pieza móvil, con la cual se completa el citado elemento de sostén, dicha pieza móvil está provista de elementos roscables de fijación mediante los cuales se determinan, por una parte, la fijación a voluntad de dicha pieza en la parte del citado vástago, fijación establecida en cada caso en consideración a la diferencia de nivel existente entre el lugar de sujeción del elemento de sostén referido anteriormente y la válvula cuyo asiento ha de rectificarse, mientras que, por otra parte, se determina a través de aquellos citados elementos roscables de fijación, la sujeción a voluntad en la pieza móvil del mencionado elemento de sostén, de la pieza de fijación y guía a sujetar en este último.

Viene a completarse finalmente el dispositivo en



5 cuestión, con un órgano de maniobra a montar en la prolongación tubular del cuerpo principal y cuya inmovilización a voluntad en tal prolongación viene a establecerse a través de medios auxiliares de fijación, mediante cuyo órgano de maniobra y bajo su accionamiento es susceptible de adquirir el dispositivo un movimiento giratorio sobre su eje en ambos sentidos.

10 Estos perfeccionamientos son conocidos y se explotan en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose para  
15 ello a los beneficios que proporciona la vigente Legislación española en materia de Propiedad Industrial.

20 En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción que hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.  
25

La figura 1 representa una vista en alzado del dispositivo organizado según los presentes perfeccionamientos.

La figura 2 muestra una vista en planta del refe-



rido elemento de sostén.

Finalmente las figuras 3, 4 y 5 representan sendos detalles del dispositivo en cuestión.

5 Como se representa en los dibujos adjuntos, los perfeccionamientos preconizados están caracterizados por organizar a los dispositivos mecánicos para el rectificado de asientos de válvulas, a base de un cuerpo principal 10 provisto de un orificio axil pasante 35, cuerpo 10 que superiormente y de modo 10 coaxil presenta una prolongación cilíndrica tubular 11 cuyo interior comunica con aquel orificio axil para la inserción en tal cuerpo principal de una pieza autofijable 36 mediante la cual se determina el centrado del dispositivo en cuestión, con 15 respecto a la válvula cuyo asiento se ha de rectificar.

Sobre la citada prolongación tubular 11 viene a montarse concéntricamente una pieza complementaria 12 a fijar a voluntad con el cuerpo principal 10, 20 pieza 12 que según un eje paralelo al suyo tiene practicada una perforación pasante que se corresponde con una ciega que a tal fin presenta el referido cuerpo principal 10, de modo que con la conjunción de ambos orificios viene a determinarse una cavidad 25 de asiento en la cual se ubica un vástago fileteado 13 el cual es fijo longitudinalmente, mientras que, bajo su accionamiento, es susceptible de adquirir un movimiento giratorio sobre su eje en ambos sentidos, a cuyo objeto tal vástago 13 está provisto en su



extremo superior externo 14 de un cabezal 15 para su accionado a voluntad.

5 La citada perforación ciega del repetido cuerpo principal comunica con una cavidad 16 establecida  
asimismo por la conjunción de entallas 17 y 18 que, a tal objeto, tienen practicadas dicho cuerpo principal 10 y la antes mencionada pieza complementaria 12 a fijar con aquel, para que con el fileteado del referido vástago 13, engrane una cremallera 19 con  
10 la que está provista una pieza 20, móvil por consiguiente, pieza 20 incorporada en aquella cavidad y susceptible de recorrerla longitudinalmente. Esta pieza móvil 20 presenta su configuración en correspondencia con la de la referida cavidad de asiento  
15 16 para que dicha pieza 20 resulte guiada en su desplazamiento; mientras que tal cavidad 16 está abierta por ambos extremos para permitir así la salida al exterior de la pieza móvil 20 en cuestión.

20 La repetida pieza móvil 20 es apta para recibir la incorporación de un útil cortante 21 determinante del rectificado del asiento de la válvula, cuyo útil 21 es fijado a voluntad en aquella pieza 20 mediante elementos roscables de fijación 37.

25 Concéntricamente sobre la prolongación cilíndrica tubular 11 del cuerpo principal 10 anteriormente referido, viene a montarse además de piezas suplementarias 22 y 23 fijables a voluntad en aquel cuerpo tubular una pieza de fijación y guía 24 para girar libremente sobre la repetida prolongación.

322969



FEB. 1966

Esta pieza 24 en cuestión es susceptible de ser fijada a voluntad en un elemento de sostén.

5 Dicho elemento de sostén comprende una pieza base 25 la cual tiene practicada la perforación pasante 26 a través de la cual y en colaboración con elementos roscables de fijación 27 viene a determinarse la sujeción a voluntad de tal pieza 25 en su lugar de colocación 28. La citada perforación 26 es alargada para poder regular así, la distancia  
10 que debe de existir en cada caso entre el lugar de colocación 28 en cuestión y la situación de la válvula cuyo asiento debe de rectificarse. Esta pieza base 25 se prolonga superiormente y de modo perpendicular en un vástago 29 sobre el cual es susceptible de deslizar una pieza móvil 30 con la cual se  
15 completa el citado elemento de sostén.

Dicha pieza 30 que está provista de elementos roscables de fijación 31 y 32 mediante los cuales se determina, por una parte la fijación a voluntad  
20 de dicha pieza 30 en la parte del citado vástago 29, establecida en consideración a la diferencia de nivel existente en cada caso entre el lugar de sujeción 28 del elemento de sostén referido anteriormente y la válvula cuyo asiento desea rectificarse,  
25 mientras que por otra parte se determina a través de aquellos citados elementos roscables de fijación 31 y 32, la sujeción a voluntad en la pieza móvil 30 del mencionado elemento de sostén, de la pieza de fijación y guía 24 a sujetar en este último.



Viene a completarse finalmente el dispositivo en  
cuestión, con un órgano de maniobra 33 a montar en  
la prolongación tubular 11 del cuerpo principal 10  
y cuya inmovilización a voluntad en tal prolongación  
5 11 viene a establecerse mediante medios auxiliares  
de fijación 34, a través de cuyo órgano de maniobra 33  
y bajo su accionamiento, es susceptible de adquirir  
el dispositivo en cuestión un movimiento giratorio  
sobre su eje en ambos sentidos.

10 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en  
el objeto que constituye la actual Patente de Intro-  
ducción, podrán introducirse todas aquellas variacio-  
nes y modificaciones de detalle que las circunstancias  
y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando,  
15 con las variantes que se introduzcan, no se cambie,  
altere o modifique la esencialidad del objeto des-  
crito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practi-  
cadas en España las siguientes reivindicaciones que  
constituyen la

20 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS  
MECANICOS PARA EL RECTIFICADO DE ASIENTOS DE VALVULAS",  
- caracterizados por organizar a tales dispositivos  
a base de un cuerpo principal provisto de un orificio  
25 axil pasante, cuerpo que superiormente y de modo  
coaxil presenta una prolongación cilíndrica tubular,  
cuyo interior comunica con aquel orificio axil para  
la inserción en tal cuerpo principal de una pieza  
autofijable, mediante la cual se determina el centraje

322969



del dispositivo en cuestión con respecto a la válvula cuyo asiento se ha de rectificar; sobre la citada prolongación viene a montarse concéntricamente una pieza complementaria a fijar a voluntad con aquel cuerpo principal, pieza que según un eje paralelo al suyo, tiene practicada una perforación pasante que se corresponde con una ciega que, a tal fin, presenta el repetido cuerpo principal, de modo que con la conjunción de ambos orificios viene a determinarse una cavidad de asiento en la cual se ubica un vástago fileteado, vástago que es fijo longitudinalmente, mientras que bajo su accionamiento es susceptible de adquirir un movimiento giratorio sobre su eje en ambos sentidos, a cuyo objeto, tal vástago, está provisto en su extremo superior externo de un cabezal para su accionado a voluntad, con la particularidad de que la citada perforación ciega del repetido cuerpo principal, comunica con una cavidad establecida asimismo por la conjunción de entallas que, a tal fin, tienen practicadas dicho cuerpo principal y la antes mencionada pieza complementaria a fijar con aquél, para que con el fileteado del aludido vástago, engrane una cremallera de la que está provista una pieza móvil, incorporada en aquella cavidad y susceptible de recorrerla longitudinalmente, cuya pieza móvil presenta su configuración en correspondencia con la de la referida cavidad, para que dicha pieza móvil resulte guiada en sus desplazamientos, mientras que tal cavidad está abierta por ambos



FEB. 1966

extremos para permitir así la salida al exterior  
de la pieza móvil en cuestión, con la particula-  
ridad de que dicha pieza es apta para recibir la  
incorporación del útil cortante determinante del  
5 rectificado del asiento de las válvulas, cuyo  
útil es fijado a voluntad en aquella pieza me-  
diante elementos roscables de fijación en sí co-  
nocidos.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior rei-  
vindicación, caracterizados porqué concéntricamen-  
10 te sobre la prolongación cilíndrica tubular del  
cuerpo principal anteriormente referido, viene a  
montarse, además, de piezas suplementarias fijables  
a voluntad en aquel cuerpo tubular, una pieza de fi-  
15 jación y guía apta para girar libremente sobre la  
repetida prolongación, cuya pieza en cuestión es  
susceptible de ser fijada a voluntad en un elemento  
de sostén, que comprende una pieza base la cual tie-  
ne practicada una perforación pasante a través de la  
20 cual y en colaboración con elementos roscables de  
fijación en sí conocidos, viene a determinarse la  
sujeción a voluntad de tal pieza en el lugar desti-  
nado para su colocación, cuya citada perforación es  
alargada para poder regular así la distancia que de-  
25 be de existir en cada caso, entre el lugar de colo-  
cación en cuestión y la situación de la válvula  
cuyo asiento ha de rectificarse, con la particula-  
ridad de que dicha pieza base se prolonga superior-  
mente y de modo perpendicular en un vástago sobre el

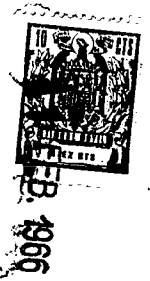


5 cual es susceptible de deslizar una pieza móvil  
con la cual se completa el citado elemento de sos-  
tén, pieza que está provista de elementos roscables  
de fijación mediante los cuales se determina, por  
una parte, la fijación a voluntad de dicha pieza en  
la parte del citado vástago establecida en cada  
caso en consideración a la diferencia de nivel  
existente entre el lugar de sujeción del elemento  
de sostén referido anteriormente y la válvula  
10 cuyo asiento debe rectificarse, mientras que por  
otra parte se determina, a través de aquellos ci-  
tados elementos roscables de fijación, la sujeción  
a voluntad en la pieza móvil del mencionado elemen-  
to de sostén, de la pieza de fijación y guía a  
15 sujetar en este último aludida en la reivindica-  
ción anterior.

3ª - Perfeccionamientos, según las anteriores  
reivindicaciones, caracterizados porqué viene a  
completarse finalmente el dispositivo en cues-  
20 tión con un órgano de maniobra a montar en la  
prolongación tubular del cuerpo principal y cuya  
inmovilización a voluntad en tal prolongación  
viene a establecerse a través de medios auxilia-  
res de fijación, mediante cuyo órgano de manio-  
25 bra y bajo su accionamiento es susceptible de  
adquirir el dispositivo, un movimiento giratorio  
sobre su eje en ambos sentidos.

4ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS

322969



MECANICOS PARA EL RECTIFICADO DE ASIENTOS DE VAL-  
VULAS ".

5

Todo tal y conforme queda descrito y reivindica-  
do en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de trece hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 11 de Febrero del 1.966

COMERCIAL DISTRIBUIDORA HERRAMIENTAS, S.L.,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. M.<sup>te</sup> del Carmen Morgades Manonelles

322069

322069

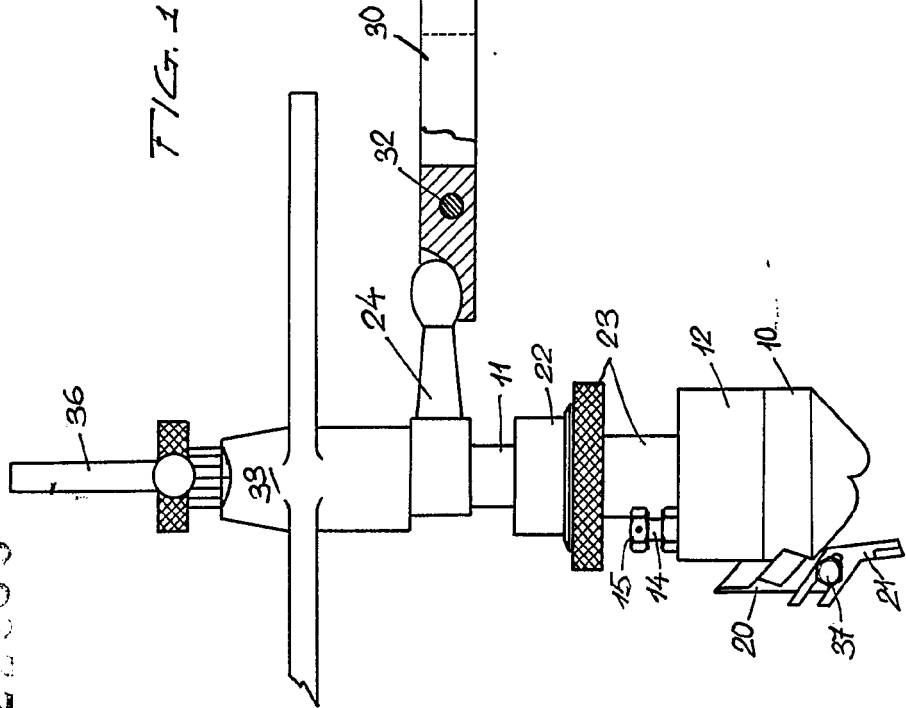


FIG. 1

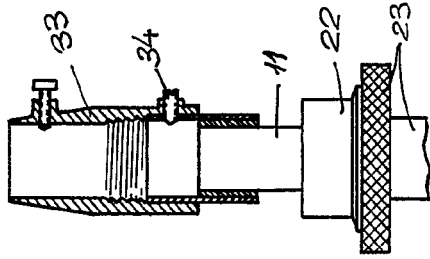


FIG. 3

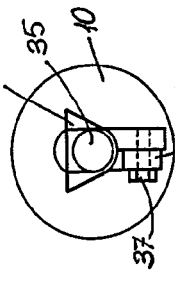


FIG. 4

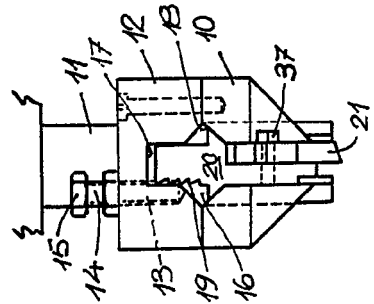


FIG. 5

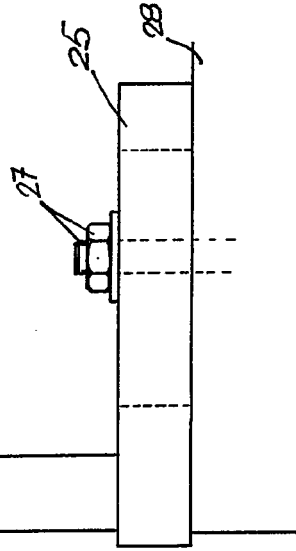
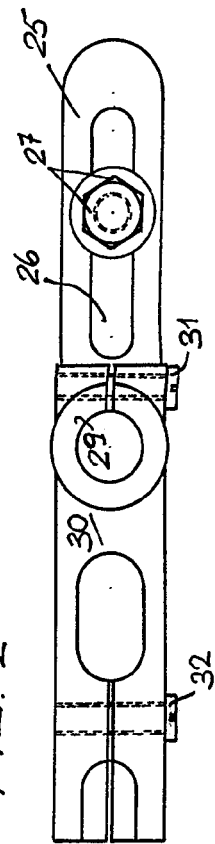


FIG. 2



Madrid, 11 FEB. 1966

F. a. J. J. Morgades Graner

Ap. p.

322080

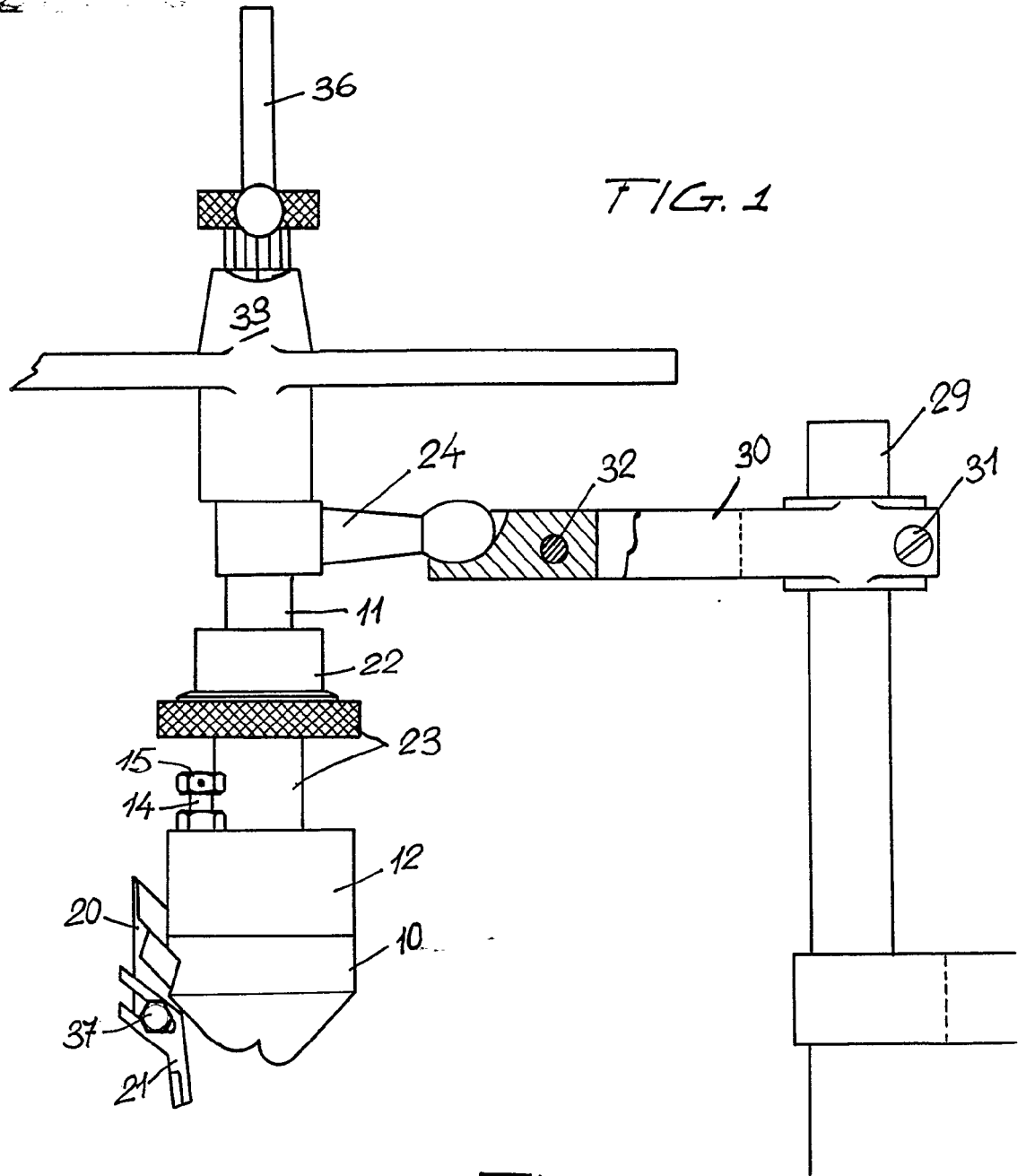
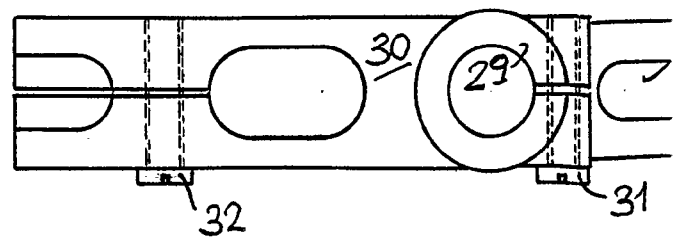


FIG. 1

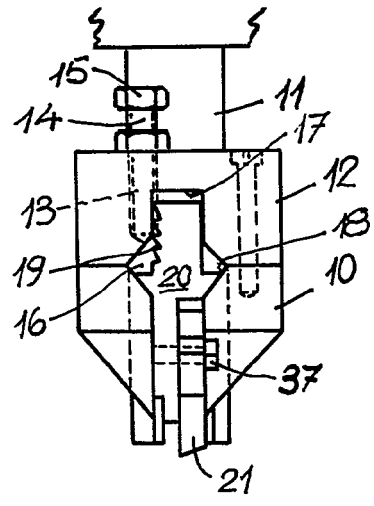
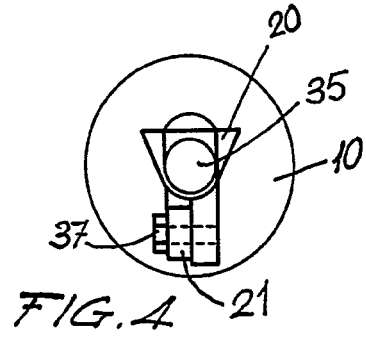
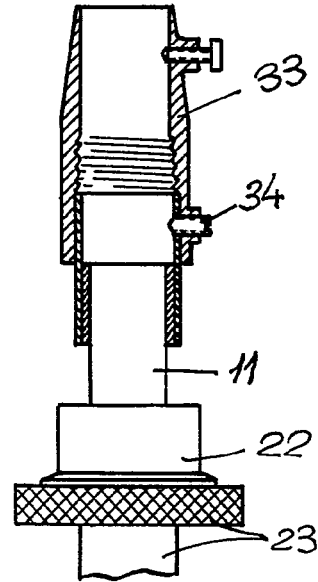
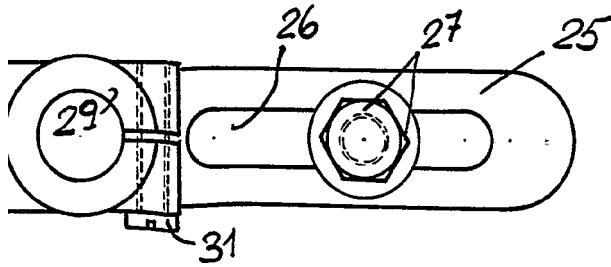
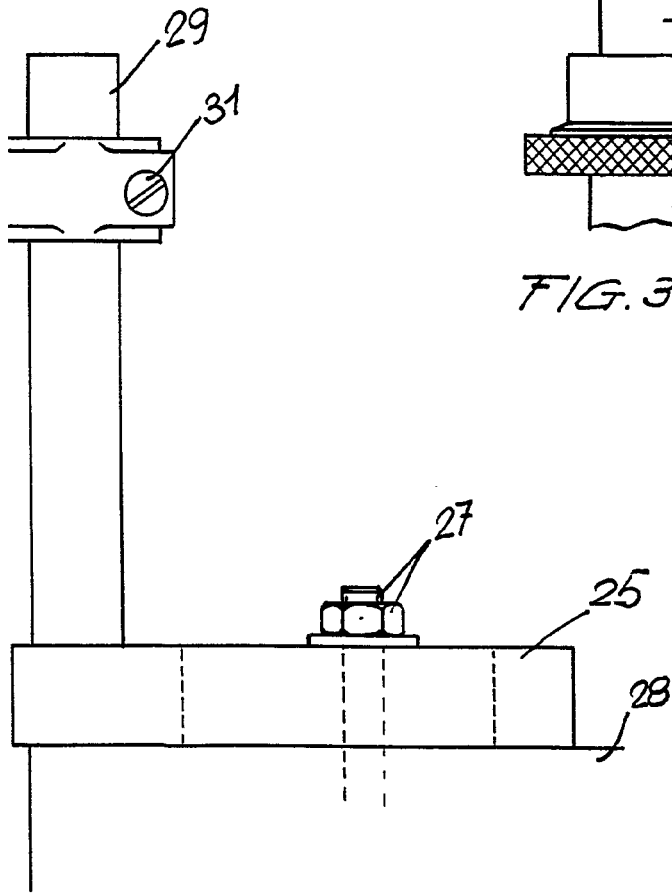
FIG. 2



ESCALA VARIABLE



322969



Madrid. 11 FEB. 1966

p. a. J. J. Morgades Graner  
p. p.